En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra sobre el retorno del talento y resultados y objetivos cumplidos de la 'Estrategia Next' desde su implantación, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 9 de 24 de enero de 2020.

Pamplona, 14 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Relaciones Ciudadanas, en relación con la pregunta escrita formulada por el Parlamentario don Alberto Bonilla Zafra, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma (10-20/PES-00005), tiene el honor de informarle lo siguiente:

Las políticas de retención y retorno del talento que está desarrollando el Gobierno de Navarra tienen un enfoque multidisciplinar y requieren la participación activa de distintos departamentos y también de los distintos sectores socioeconómicos navarros.

Desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas se ha impulsado y coordinado la Estrategia NEXT de relación con la ciudadanía navarra en el exterior, que fue aprobada por el Gobierno a finales de marzo de 2019 y contempla tres ejes de acción: Comunicación/Conexión, Retención/Retorno y Cooperación activa.

Durante la elaboración de la Estrategia NEXT, además de un proceso de participación ciudadana, se promovieron diversos análisis, estudios y consultas sobre la diáspora navarra. Concretamente se realizó un estudio de fuentes estadísticas, un benchmarking de medidas de otras CCAA sobre retorno del talento, encuestas a la ciudadanía navarra en el exterior y entrevistas en profundidad con agentes clave de Navarra. En total, participaron 306 personas residentes en el exterior, 21 agentes socioeconómicos de Navarra, 5 Departamentos del Gobierno y la Corporación Pública Empresarial.

El año 2020 es el comienzo de la implantación propiamente dicha de la estrategia NEXT, que prevé trabajar en un horizonte temporal inicial para el periodo 2020-2022. No obstante, en los nueve meses transcurridos desde su aprobación hasta fin de 2019, se han llevado a cabo ya una serie de trabajos preliminares:

• Creación de una base de datos específica de ciudadanía NEXT, donde los usuarios dejan constancia de su voluntad de retorno, su perfil profesional, los sectores de interés, etcétera.

• Diseño y desarrollo de una plataforma conectiva: www.next.navarra.es

• Convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra y la Fundación Caja Navarra en materia de retención y retorno del talento

• Apertura de una “ventanilla única” de atención a la ciudadanía NEXT.

• Organización del II Encuentro NEXT

• Coordinación interinstitucional para atender las demandas de la ciudadanía exterior.

Desde la Estrategia NEXT, las prioridades para 2020 son potenciar la plataforma conectiva, incrementar las redes relacionadas con la ciudadanía navarra en el exterior, mejorar la comunicación con esta ciudadanía, potenciar la cooperación activa y la coordinación interinstitucional.

Por su parte, el Departamento de Desarrollo Económico está impulsando y coordinando el Plan Estratégico del Talento, que aborda la creación, la retención y la captación de talento del exterior (incluido el retorno del talento navarro). Se trata de un plan muy transversal que está dando sus primeros pasos y en el que participan, inicialmente, los departamentos de Educación, Universidad, Innovación y Transformación Digital, Derechos Sociales y Relaciones Ciudadanas, y que está alineado con la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra.

En el II Encuentro NEXT organizado el pasado 27 de diciembre por el Departamento de Relaciones Ciudadanas en colaboración con la Fundación Caja Navarra, el Departamento de Desarrollo Económico pudo avanzar los objetivos del Plan Estratégico de Talento: potenciar la capacidad de generación endógena de talento, diseñar una política de atractividad del territorio, captar talento exógeno siguiendo una priorización de competencias y sectores estratégicos con más carencias, retorno de talento endógeno y retención del talento exógeno y endógeno. Así mismo se presentó el sitio navarratalent.com (accesible en breve), desde el que se comenzarán las labores de captación de talento.

El Plan de Talento definirá sus objetivos e indicadores a lo largo de este año, con un plan de acción plurianual.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de febrero de 2020

La Consejera de Relaciones Ciudadanas: Ana Ollo Hualde